

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.698

DECRETOS SINTETIZADOS

76 – 15/1/07

DESESTIMAR el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Santos Francisco BIASIN SIBERT, D.N.I. N° 7.912.383-M-, contra la Resolución N° 881/06 de la Secretaría General de la Gobernación.

363 – 8/3/07

A PARTIR de las 08:00 horas y hasta las 18:00 horas del día de la fecha, y mientras dure su ausencia, ejercerá las funciones de Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, el señor Ministro de la Producción, D. Hugo René MORAND.

510 – 27/3/07

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure su ausencia, ejercerá las funciones de Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

511 – 28/3/07

A PARTIR del día de la fecha, reasumen sus funciones el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Carlos Jorge LANDRIEL y el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

2166 – 30/10/07

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Eduardo Aníbal MORO.

2170 – 1/11/07

MODIFICAR, a partir del día de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la Jurisdicción 2 - Gobernación, de la manera que se consigna en el Decreto original.

PROMUEVASE, a partir de la fecha del presente instrumento legal, al Dr. Eduardo Alberto FELDMANN, D.N.I. N° 17.251.166-M-, en el cargo creado por el artículo 1º de este Decreto.

PROMUEVASE, a partir de la fecha del presente instrumento legal, a la Dra. Fabiana Elizabeth MAYOL, D.N.I. N° 22.338.455-F-, en el cargo creado por el artículo 1º de este Decreto.

TRANSFERIR con carácter de Promoción, a partir de la fecha del presente instrumento legal, a la agente de la Jurisdicción 2 - Gobernación - Relaciones Institucionales, Dra. Nancy María Itatí PONTON, D.N.I. N° 23.820.842-F-, a la Jurisdicción 2 - Gobernación - Asesoría General de Gobierno, en el cargo creado por el artículo 1º de este Decreto.

2171 – 1/11/07

MODIFICASE parcialmente a partir de la fecha del presente, la Estructura Presupuestaria de Cargos de la Jurisdicción 2 - Gobernación - Secretaría General - Escribanía General de gobierno, de conformidad al detalle que se consigna en el Decreto original.

PROMUEVASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Mariana Noemí MERELES, D.N.I. N° 20.871.119-F-, en el cargo creado.

2191 – 6/11/07

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, D. Roy Abelardo NIKISCH.

2192 – 6/11/07

FACULTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en las Planilla Anexas al

presente Decreto, para desempeñar tareas de Porteros, en los distintos Establecimientos Educativos a partir del 01 de octubre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2008. La presente planilla consta de treinta y dos (32) personas.

2193 – 6/11/07

FACULTASE al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en las Planilla Anexas al presente Decreto, para desempeñar tareas de Porteros, en los distintos Establecimientos Educativos a partir del 01 de octubre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2008. La presente planilla consta de cincuenta y cuatro (54) personas.

2201 – 7/11/07

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

2236 – 9/11/07

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Carlos Jorge LANDRIEL.

2265 – 12/11/07

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Señora Silvia Ana María ORBANI, D.N.I. N° 17.705.093-F-, a la Jurisdicción 7 - Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Wilma Dolly TORRES, D.N.I. N° 14.606.429-F-, a la Jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Belkys Stella Ramona AVALOS ROMERO, D.N.I. N° 5.479.366-F-, a la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Hilda Cristina GOUSSAL, D.N.I. N° 11.331.400-F-, a la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Walter FERRERO, D.N.I. N° 11.415.604-M-, a la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Oscar ACOSTA, D.N.I. N° 14.843.863-M-, a la Municipalidad de Cote Lai.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Isabelino Cirilo PONCE, D.N.I. N° 10.393.191-M-, a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Pablo Edgardo GARCIA, D.N.I. N° 16.551.369-M-, a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Graciela MADARASZ, D.N.I. Nº 16.244.203-F-, a la Jurisdicción 5 - Ministerio de la Producción.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, Dra. Stella Maris NADAL, D.N.I. Nº 5.405.406-F-, a la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Elicia Agueda AGUIRRE, D.N.I. Nº 17.276.514-F-, a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Luis Alberto GOMEZ, D.N.I. Nº 17.016.956-M-, a la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Señor Luis Carlos GIMENEZ, D.N.I. Nº 20.451.582-M-, a la Jurisdicción 23 - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señorita Silvia Lorena INSAURRALDE, D.N.I. Nº 26.267.249-F-, a la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor José Dejesús MATVIEJENIA, D.N.I. Nº 7.530.991-M-, a la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Mabel ROLON, D.N.I. Nº 20.101.767-F-, a la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Señor Ricardo Abel ACOSTA, D.N.I. Nº 8.380.572-M-, a la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Juan José SOTELLO, D.N.I. Nº 25.792.463-M-, a la Jurisdicción 28 - Secretaría de Desarrollo Social.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Jorge Eduardo FRANCO, D.N.I. Nº 14.283.673-M-, a la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señor Vicente HERRERA, D.N.I. Nº 7.923.023-M-, a la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública, señor Carlos Arturo HOLZER, D.N.I. Nº 7.913.024-M-, a la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, C.P. Silvia Elena VERA, D.N.I. Nº 12.485.627-F-, a la Jurisdicción 14 - Instituto de Colonización.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Analía Margarita PEREZ, D.N.I. Nº 16.442.361-F-, a la Jurisdicción 1 - Poder Legislativo.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Norma Cristina GUERRERA, D.N.I. Nº 14.779.098-F-, a la Jurisdicción 28 - Secretaría de Desarrollo Social.

ADSCRIBIR, a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al agente de la Jurisdicción 5 - Ministerio de la Producción, Señor Danny Rogger CASTELLANOS, D.N.I. Nº 14.102.884-M-, a la Jurisdicción 3 -

Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

2268 - 12/11/07

ADJUDICASE la Licitación Pública Nº 34/2007, a la firma: Guillermo José LEDESMA, por una suma total de Pesos Noventa y nueve mil novecientos ochenta (\$ 99.980,00).

2269 - 12/11/07

RATIFICAR el Convenio entre el Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia del Chaco y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Chaco de fecha 29 de agosto de 2006 y su ADDENDA ET CORRIGENDA suscripta el 07 de mayo de 2007.

2270 - 12/11/07

DECLARASE en emergencia por tormentas con vientos de hasta 100 kilómetros por hora, exceso de precipitaciones pluviales y granizos, a los establecimientos que hubieran tenido pérdidas irreparables en los cultivos, animales menores de granja y destrucción de infraestructura en la zona afectada de los Departamentos O'Higgins; Mayor Jorge L. Fontana y San Lorenzo.

APROBAR una asistencia financiera no reintegrable de hasta Pesos Un Millón Setecientos Mil (\$ 1.700.000).

2271 - 12/11/07

HACER, lugar al Recurso de Revocatoria con Jerárquico en Subsidio, interpuesto por el Sr. Ramón Alberto FLORES, D.N.I. Nº 16.279.298-M, contra el Proveído del Sr. Secretario General de la Gobernación de fecha 24-03-00.

RECONOCER, los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante por el agente Ramón Alberto FLORES, D.N.I. Nº 16.279.298-M, en el cargo de la Jurisdicción 14 - Instituto de Colonización, desde el 01/11/94 hasta el 31/12/05.

DESIGNASE, en carácter provisorio y subrogante al agente Ramón Alberto FLORES, D.N.I. Nº 16.279.298-M, en el cargo de la Jurisdicción 14 - Instituto de Colonización, desde el 01/01/05 y hasta tanto sea necesario sus servicios.

2273 - 12/11/07

RECHAZAR el Recurso de reconsideración interpuesto por el señor Rubens ROMERO, D.N.I. Nº 23.408.575-M, contra el Decreto Nº 1383/07.

2274 - 12/11/07

AUTORIZASE a realizar una comisión de servicios a los agente Roque BAEZ, D.N.I. Nº 11.406.113-M, Estrato III, Dario ESCOBAR, D.N.I. Nº 5.079.991-M, Estrato II, y Ramón NUNEZ, D.N.I. Nº 12.172.097-M, Estrato I, a la ciudad de Antofagasta, República de Chile, entre los días 12 al día 18 de noviembre de 2007.

2275 - 12/11/07

DESIGNAR a los pilotos Gastón MEDINA (D.N.I. Nº 22.131.169-M) y Germán Augusto GALIAN (D.N.I. Nº 23.742.662-M), para trasladar al señor Gobernador de la Provincia y al señor Secretario de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales a la ciudad de Antofagasta, República de Chile.

2276 - 12/11/07

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo a celebrar contratos de locación de obra con las personas que se detallan en planilla anexa I y II, quienes desarrollarán tareas en la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y del Registro de la Propiedad Inmueble, a partir del día 1 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2008. Las presentes planillas constan de veintiuno (21) personas y veinte (20) personas respectivamente.

2277 - 12/11/07

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo a suscribir contrato de locación de obra con el señor Jaime GARCIA (D.N.I. Nº 24.908.706-M), quien desarrollará tareas en la Dirección Provincial de Trabajo, a partir del día 1 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

2278 - 12/11/07

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo a celebrar contrato de locación de obra con el señor Luis FAVIAN (D.N.I. Nº 10.565.222-M), quien desarrollará tareas en la oficina de Registro Civil de la localidad de El Sauzalito, a partir del día 1 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

2279 - 12/11/07

RATIFICASE el acta suscripta entre el Fiscal de Estado subrogante de la Provincia del Chaco, Dra. Gloria Cristina SILVA y el señor Federico Osvaldo Ramón FLORES LEYES (D.N.I. Nº 7.921.461), como apoderado y en representación de la propietaria San Juan Inmobiliaria SRL, a los efectos de la adquisición directa de los inmuebles que fueran expropiados por ley Nº 5.955, Departamento San Fernando.

2280 - 12/11/07

AUTORIZAR a los Sres. Ricardo Honorio LAN (D.N.I. Nº

6.186.170), Damián Ricardo LAN (D.N.I. N° 24.344.894) y Martín Fernando LAN (D.N.I. N° 25.615.697), propietario en condominio indiviso de las parcelas 175, 187, 183 y 182, todas de la Circunscripción V, Departamento Almirante Brown, a subdividir las mismas en cuatro unidades económicas.

2282 – 12/11/07

AUTORIZASE al Ministerio de Salud Pública a efectuar un llamado a licitación pública, con el fin de contratar la adquisición de 479.040 m3 de oxígeno líquido a granel y la adquisición de 30.000 m3 de oxígeno gaseoso, por un monto estimativo anual de pesos Un millón quinientos sesenta y tres mil trescientos doce (\$ 1.563.312).

2284 – 12/11/07

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo a suscribir contrato de locación de obra con la Sra. Blanca Alicia CUENCA (D.N.I. N° 17.808.821-F), para cumplir tareas en la Dirección Provincial de Trabajo, a partir del día 1° de octubre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

2295 – 13/11/07

RATIFICASE el convenio ampliatorio para asignación de recursos presupuestarios celebrado entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Subsecretaría de Hacienda y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Chaco.

2296 – 13/11/07

MODIFICASE a partir de la fecha del presente decreto, la estructura presupuestaria de cargos de la jurisdicción 28: Secretaría de Desarrollo Social y de la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al detalle que se consigna en el decreto original. Transfírase a partir de la fecha del presente decreto, al agente Germán Claudio RUIZ CABELLO (D.N.I. N° 16.704.416-M), de la jurisdicción 28: Secretaría de Desarrollo Social a la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, en el cargo creado.

2303 – 13/11/07

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la Sra. Eliana Soledad TAPIA (D.N.I. N° 28.916.700), de esta ciudad capital, por la suma de pesos Trecientos cincuenta (\$ 350).

2304 – 13/11/07

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Mirian Elisabet OJEDA (D.N.I. N° 29.021.943), de Colonia Elisa, por la suma de pesos Un mil cuatrocientos cuarenta y dos (\$ 1.442).

2305 – 13/11/07

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Restituta FRIAS -L.C. N° 4.224.555-, de Tres Isletas, por la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00).

2306 – 13/11/07

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Andrea Alejandra GONZALEZ (D.N.I. N° 31.972.208), de Barranqueras, por la suma de Quinientos pesos (\$ 500).

2308 – 13/11/07

RECONOCER en carácter provisorio y subrogante al Contador Juan Carlos TOTARO ESCUDER (D.N.I. N° 18.771.875-M) en el cargo de la jurisdicción 5: Ministerio de la Producción, a partir del 1° de abril de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005 y desde el 1° de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006. Designar en carácter provisorio y subrogante al Contador Juan Carlos Totaro Escuder (D.N.I. N° 18.771.875-M) en el cargo de la jurisdicción 5: Ministerio de la Producción, a partir del 1° de enero de 2007 y hasta tanto se disponga lo contrario.

2309 – 13/11/07

RECONOCER la prestación de servicios en carácter provisorio y subrogante, a partir del 01-09-06 al 31-12-06 de la agente de la jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Viviana Graciela PACCE (D.N.I. N° 17.251.308-F). Designase a partir del día 1 de enero de 2007, en carácter provisorio y subrogante a la agente de la jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, señora Viviana Graciela Pacce (D.N.I. N° 17.251.308-F) hasta tanto las autoridades correspondientes así lo consideren.

2310 – 13/11/07

RECONOCER los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante por el Ingeniero Agrónomo José Gerardo CESARIO (D.N.I. N° 11.940.204-M) en el cargo de la jurisdicción 5: Ministerio de la Producción, a partir del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006. Designase en carácter provisorio y subrogante al Ingeniero Agrónomo José Gerardo Cesario (D.N.I. N° 11.940.204-M) en el cargo de la jurisdicción 5: Ministerio de la Producción, a partir del 1 de enero de 2007 y hasta tanto finalice la

instrucción del sumario administrativo dispuesto por Resolución N° 0178/04 del Ministerio de la Producción o hasta tanto se disponga lo contrario.

2311 – 13/11/07

DESIGNASE a partir de la fecha de su notificación, a la Srta. María Belén IBARRA (D.N.I. N° 32.878.900-F), en el cargo de la jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2312 – 13/11/07

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la Sra. Santa Exequiel HENGEN (D.N.I. N° 22.897.624), de Tres Isletas, por la suma de pesos Tres mil (\$ 3.000).

2313 – 13/11/07

MODIFIQUESE el destino de la ayuda de emergencia no reintegrable otorgada por Decreto N° 1.644/07 por la suma de pesos Quinientos (\$ 500) a la señora Ramona Josefina ALEGRE (D.N.I. N° 16.366.288), de Makallé, el que deberá entenderse para solventar gastos de subsistencia familiar.

2314 – 13/11/07

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable a la señora Ada LAFUENTE (D.N.I. N° 11.709.360), de esta ciudad capital, por la suma de pesos Dos mil (\$ 2.000).

2318 – 14/11/07

MODIFICASE en forma parcial la planilla anexa al Decreto N° 2.486 de fecha 21 de diciembre de 2006, a partir del 1 de octubre de 2007, en lo que respecta al honorario mensual asignado para la agente Lidia Esther VITORELLO (D.N.I. N° 21.860.797-F), el que deberá entenderse en la suma mensual de "pesos Un mil (\$ 1.000)".

2320 – 14/11/07

RECONOCER los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, a la agente Rosa Natividad BARRIOS (D.N.I. N° 17.016.311-F) en el cargo de la jurisdicción 2: Gobernación, a partir del 01-05-04 al 31-12-04 y desde el 01-01-05 al 28-12-05. Reconócese los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante, a la agente Rosa Natividad Barrios (D.N.I. N° 17.016.311-F) en el cargo de la jurisdicción 2: Gobernación, a partir del 28-03-07 y hasta el 30-04-07.

2321 – 14/11/07

OTORGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable al señor Jorge Enrique IBARRA (DNI N° 26.984.906), de Barranqueras, por la suma de pesos Tres mil (\$ 3.000).

2325 – 15/11/07

FACULTASE al señor Secretario de Transporte, Obras y Servicios Públicos a suscribir contrato de locación de servicio con el señor Aldo Rubén MESCHER (D.N.I. N° 10.284.761-M), a partir del 1° de septiembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007 inclusive.

2327 – 15/11/07

RATIFICASE el convenio para asignación de recursos presupuestarios celebrado entre el Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Hacienda y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Chaco.

2329 – 15/11/07

ADJUDICAR la Licitación Pública N° 10/07, referente a la provisión de trescientas una (301) sillas para el Salón Obligado de Casa de Gobierno, a la firma: Luis A. Cuadrado, por una suma total de pesos Treinta y un mil ciento sesenta y nueve (\$ 31.179).

2330 – 15/11/07

FACULTAR al señor Secretario General de la Gobernación a suscribir contrato de locación de obra con el señor Arnaldo Andrés CACERES (D.N.I. N° 23.685.312-M), para cumplir funciones de servicios en la Dirección de Intendencia desde el 1 de noviembre de 2007 y hasta el 31 de octubre de 2008.

s/c.

E:3/12/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCIÓN N° 31/07 - Acuerdo Plenario
EXpte. N° 401150498-13167-E

Modifica el Art. 1°) de la Resolución T.C. Sala I N° 26/99, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Declarar responsable al Sr. Rubén Darío Garmaz, por los hechos verificados en la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Siete mil trescientos cuarenta y tres pesos con 95/100 (\$ 7.343,95) de conformidad a lo señalado en el Considerando 1°) de la presente".

Hace saber al responsable que el monto de la condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en

el plazo previsto por el Art. 84°) de la Ley N° 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme al Art. 86°) del citado texto legal.

RESOLUCIÓN N° 91/07 - Sala II

EXPT. N° 402140306-20.384-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Tirol - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Tirol, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 92/07 - Sala II

EXPT. N° 402140306-20.360-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Juan José Castelli - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Juan José Castelli, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 95/07 - Sala II

EXPT. N° 402151206-21.114-E

Declara responsables solidarios al Sr. Luis Alberto Vázquez, a la Sra. Alicia Ramona Ortega de Coco y a la Sra. Palmira Emilce Silvestri, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Trescientos treinta mil trescientos treinta y cinco pesos con 21/100 (\$ 330.335,21).

Declara responsable al Sr. Luis Alberto Vázquez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Seis mil quinientos pesos (\$ 6.500,00). Intima a los responsables al pago de los Cargos formulados, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente. Envía detalle de Facturas (s/Informe de fs. 84) del proveedor "Bios Computación", a la A.F.I.P. (Administración Federal de Ingresos Públicos), por las posibles irregularidades impositivas, a los fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° 96/07 - Sala II

EXPT. N° 402140306-20.397-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Los Frentones - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Los Frentones, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 97/07 - Sala II

EXPT. N° 403290402-17.126-E

Ordena el archivo de las actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. **E:28/11 V:3/12/07**

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 792 - 21/11/2007

APRUEBASE el llamado a Concurso de Precios N° 09/07, para la ejecución de la obra: "Alcantarilla sobre Canal Polvorín Colonia General Paz - Departamento Quitilipi", con un Presupuesto Oficial de Pesos Noventa y siete mil veinticuatro con cuarenta y cuatro centavos (\$ 97.024,44).

ADJUDICASE a la Empresa ING. EDGARDO PERESIN, el Concurso de Precios N° 09/07.

Ing. Abel Antonio Anich

a/c. Presidencia

s/c. **E:30/11 V:3/12/07**

EDICTOS

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana Luciana Marina Vargas, DNI. N° 34.900.104, que en la causa "**Benitez, Ariel Rolando; Vargas, Luciana Marina s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa**" Expte. N° 20064/06 y su agregado por cuerda

"**Benitez, Ariel Rolando s/Robo a Mano Armada en Grado de Tentativa**" Expte. N° 20065/06 se ha dictado la siguiente resolución: N° 1370 Resistencia, 21 de noviembre de 2007 "Autos y Vistos:... Considerando:... Dispongo: I) Declarar Rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Luciana Marina Vargas, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la Detención de Luciana Marina Vargas, ordenándose su inserción en la Orden del Día Policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Notifíquese, ordénese su inserción en el orden del día policial, protocolícese y dese cumplimiento a la Ley 22.117. Publíquense los edictos pertinentes. Librese recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin - Fiscal, Dr. Hector Elio Valdivia - Secretario.

Dr. Héctor Elio Valdivia

Abogado/Secretario

s/c.

E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez Civil y Comercial Décima Nominación Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito, en French N° 166, 1° piso, Rcia., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Chaco Litoral S.A. s/ Quiebra pedida por acreedor - hoy Quiebra**", Expte. N° 12930/01, que en fecha 26/09/05 se ha declarado la quiebra CHACO LITORAL S.A., C.U.I.T. 30-56832066-9, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1034, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Eduardo Adolfo GAVIRAGHI, domiciliado en calle Hornero N° 727, de esta ciudad, lo dispuesto a fs. 123/33: "...IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XVIII.- INTIMAR a la fallida, para que en el término y bajo apercibimiento ley, constituya domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los estrados del Juzgado...", y lo dispuesto a fs. 447/8:... II) FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 21 del mes de febrero del año 2008. III) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe Individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 200), el día 09 del mes de abril del año 2008. IV) FIJAR como fecha en que el síndico debe presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la Ley de C. y Q., el día 22 del mes de mayo del año 2008. Resistencia, 23 de noviembre de 2007.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

s/c.

E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Samateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo del Dr. Andres E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) "Pluma", argentino, soltero, D.N.I. N° 31.204.358, albañil, nacido en P. R. Sáenz Peña el 16/11/1984, con estudio primario, domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, hijo de Eugenio Molina (v) y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: "**Molina, Eduardo s/Usurpacion**", Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución: "... S. Peña, 09 de marzo de 2007 ... trábese embargo sobre los bienes de Eduardo MOLINA hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Usurpación (art. 181, 1º párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...Not.". Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, Pcia. R. S. Peña, 20 de noviembre de 2007 ...notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Dr. Andrés E. Romero, Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 20/11/2007.

Dr. Andrés E. Romero

Abogado/Secretario

s/c.

E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber a Ramón Daniel LOPEZ (argentino,

de 22 años de edad, DNI N° 29.081.803, soltero, jornalero, nacido en Avia Terai, hijo de Isamel López y Cristina Gómez, con último domicilio en Avda. San Martín, Concep. del Bermejo), que en los autos: "**López, Ramón Daniel; Villalba, José Luis s/Robo**", Expte. 1.320/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías, Dr./a Dr. Carlos Verbeek, Juez subrogante, a fs. 63 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 2 de julio del 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes de los imputados por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargos sobre los bienes de... Ramón Daniel López hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Robo (art. 164 C.P.)... Fdo.: Dr. Carlos Verbeek, Juez de Garantías (subrogante), Dra. Mónica M. Trangoni, Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría "U", sito en calle French N° 166, planta baja, de esta ciudad, donde tramita el Expte. N° 186/92, caratulado: "**Martínez, Edgardo Raúl s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", cita a herederos y acreedores por edictos, los que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derechos a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de octubre de 2004.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.039 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Cabral, Eucevia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. 1.573, Año 2007, Secr. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña CABRAL, Eucevia, M.I. N° 4.186.006, domiciliada en calle 10 entre 21 y 23, del Barrio Obrero, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 15 de noviembre de 2007.

Dr. Sergio Alcides Villagra
Abogado/Secretario

R.N° 129.041 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz de Primera Especial suplente de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, los que se empezará a contar a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Epifanio DIAZ a fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: "**Díaz, Epifanio s/Sucesorio**", Expte. 3.366/05, bajo apercibimientos legales. Pcia. R. Sáenz Peña, 29 septiembre del 2006.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 129.042 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Sáenz Peña, Chaco, Secretaria N° 1, en autos caratulados: "**Portugal, María Genoveva Vda. de Coria s/Sucesorio**", Expte. N° 2.037, año 2007, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera doña María Genoveva PORTUGAL Vda. de CORIA, L.C. 1.059.329, fallecida el 26 de enero de 2005. Sáenz Peña, Chaco, 25 de septiembre 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 129.043 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta

días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Justo Dublin CORIA, M.I. N° 2.504.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Coria, Justo Dublin s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 856 F° 144 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 18 de octubre de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 129.045 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Santiago ESQUIVEL, a estar a derecho, en autos: "**Esquivel, Santiago s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.846/07. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 129.046 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: HERENU, Emilio Rolando, M.I. N° 2.448.065, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Hereñú, Emilio Rolando s/Sucesorio**", Expte N° 680/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 23 de noviembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.050 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La Municipalidad de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días sucesivos y emplaza durante treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Clemente Raúl TOLOZA, D.I. N° 7.521.876, y Bernardina ORELLANA, D.I. N° 4.784.942, para que hagan valer el mismo en el expediente de tierras fiscales caratulado: "**Clemente Raúl Toloza**", N° 3.834/1981, bajo apercibimiento de ley. Charata, a los 31 días del mes de octubre de 2007.

Luis Daniel Tejedor
Secretario de Gobierno

s/c. E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Alicia Leonilda Vogt, sito en San Martín y Vieytes, en los autos caratulados Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y legatarios de Ana Paulina SCHAHOVSKOY, en autos: "**Schahovskoy, Ana Paulina s/Sucesorio**", Expte. 919/64/2007, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Oscar Rodríguez, Juez. Charata, 19 de noviembre de 2007.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

R.N° 129.051 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar (Juez) a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de los causantes Sres. Vicente FERNANDEZ, M.I. N° 7.401.661, y Nilda GUARNIERI, M.I. N° 1.765.948, por el término de tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández, Vicente, y Guarnieri, Nilda s/Juicio Sucesorio**", Expediente número 1.418/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 23 de noviembre de 2007.

Dra. Nancy E. Durán
Secretaria Subrogante

R.N° 129.052 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en Calle French N°166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: **"Asociación Mutual del Círculo de Suboficiales y Agentes de Policía del Chaco (A.M.C.S.A.P.CH.) s/ Pedido de Quiebra - Hoy Quiebra"**, Expte. N° 2746/07, en fecha 22/11/07 se ha declarado la quiebra de Asociación Mutual del Círculo de Suboficiales y Agentes de Policía del Chaco (A.M.C.S.A.P.CH.) inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas con Matrícula N° 692, Acta N° 30 del 12/08/74, F° 202/212, Tomo I, Protocolo Mutuales, C.U.I.T. N° 30-56836310-4 con domicilio en calle Juan B. Justo N° 730 de esta ciudad. Intervienen como Síndico el Estudio Contable integrado por el C.P.N. Innocente Armando Hugo C. y Ovejero Domingo Luciano, con domicilio en Monteagudo 537 de esta ciudad. IV.- Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- Intimar a la deudora y/o a sus representantes legales para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existiere. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). VII.- Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 26 de febrero del año 2008. VIII.- Fijar el día 14 de abril del año 2008 como fecha hasta en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). IX.- Establecer el día 27 del mes de mayo de 2008 como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q.. Intimar al Fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Clelia Magdalena Borsov
Abogada/Secretaria

c/c. **E:28/11 V:7/12/07**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de RAMÍREZ, Juan Carlos, D.N.I. N° 27.663.079, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 48 entre 7 y 9 Barrio Tiro Federal, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hijo de Olegario Ramírez y de Valentina Saucedo, nacido en La Mascota, el 12 de octubre de 1979, en los autos caratulados: **"Ramírez Juan Carlos s/Ejecución de Pena"**, Expte. N° 169/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: **"//sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre de 2007. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelto: I)...** II) Declarar rebelde en la presente causa a Juan Carlos RAMÍREZ, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI). Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Esc. Juan A. Parra, Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre de 2007.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. **E:28/11 V:7/12/07**

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana ENRIQUE DAVID BRAUER, DNI. No. 16.700.804, que en la causa: **"Gómez, Fernando Alberto; Brauer, Enrique David (a) Pocho s/Defraudación (Especial)"**, Expte. N° 31395/06, se ha dictado la siguiente resolución: No Resistencia, 22 de noviembre de 2007 **"Autos Vistos:... Considerando:...** I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del Art. 155 del C.P.P. a Enrique David BRAUER, de circunstancias personales obrantes en autos. II) Disponer la detención de Enrique David BRAUER, ordenándose su inserción en la Orden del Día Policial. III) Continúen los autos según su estado. IV) Notifíquese,

ordenase su inserción en la orden del día policial, protocolicé y dése cumplimiento a la Ley 22.117. Publíquense los edictos pertinentes. Librense recaudos. Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Fiscal; Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretario.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. **E:28/11 V:7/12/07**

EDICTO.- El Señor Juez de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: FERNANDEZ Rita Leonor, M.I. N° 9.280.302 y PUNTANO Feliciano, M.I. N° 3.801.728, que se crean con derechos a haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Fernández Rita Leonor y Puntano Feliciano s/Sucesorio"**, Expte. N° 641, F° 126, Año: 2007, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada - Secretaria. Charata, Chaco, 12 de Noviembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

s/c. **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Ruben Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas a la Sra. Silvia Viviana LENCINAS, D.N.I. N° 17.652.938, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 48/07 - Sala II, en los autos caratulados: **"Sras. Pintos de Ibáñez, Ramona Trinidad y Lencinas Silvia Viviana - s/J.A.R. p/Adulteración de Documentaciones Varias - Municip. de Charata"**, Expte. N° 403290506-20.610-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 06 de noviembre de 2007. Visto la Disposición N° 52/06 T.C. Sala II obrante a fs. 68 y vta. de autos, y advirtiendo errores materiales subsanables por un instrumento similar, el Sr. Presidente Coordinador de la Sala II del Tribunal de Cuentas DISPONE: I) Modificar en su parte pertinente el pto. II) de la Disposición N° 52/06 T.C. Sala II en cuanto al monto imputado a cada una de las responsables en los siguientes términos: "...a las Sras. Ramona Trinidad PINTOS de IBANEZ, D.N.I. N° 16.700.615, con domicilio en Mz. 08, Pc. 10, Barrio Malvinas de la ciudad de Charata, Chaco y Silvia Viviana LENCINAS, D.N.I. N° 17.652.938, con domicilio en calle Nicaragua N° 115 de la ciudad de Charata, Chaco, por el perjuicio patrimonial ocasionado a la Municipalidad de Charata, de Pesos Un mil trescientos ochenta y siete con treinta y siete Ctvos. (\$ 1.387,37) a cada una, con más los intereses que pudieran corresponder hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa pasiva de uso judicial (Art. 88 de la Ley 4.159, modif. Art. 2° Ley 4380). II) Hacer saber a los responsables que intervendrá en el presente Juicio la Sala II, que esta integrada por el Dr. Hugo Raul Jeneffes como Vocal Presidente Coordinador y la Cra. Matilde Mayo, como Vocal y si hubieran recusaciones que formular deberán deducirse en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación del presente auto. III) Dar intervención a Secretaría para que proceda a notificar de la presente Disposición a la Sra. Ramona Trinidad PINTOS de IBANEZ en su domicilio real y a la Sra. Silvia Viviana LENCINA por Edictos. Vocal Pte. Coord. Sala II. Firmado: Dr. Hugo Raúl Jeneffes. Vocal Presidente Coordinador Sala II." Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de noviembre de 2007. Dr. Damián Servera Sena. Secretario.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz Especial de General José de San Martín, Provincia de Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a Víctor Cayetano JARA, M.I. 7.419.731, en auto: **"Jara, Víctor Cayetano s/Sucesorio"**, Expediente N° 395 año 2002.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.N° 129.065 **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Avalo, Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 375/07, Secretaría N° 1 de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de Angel AVALO, M.I. 2.529.770, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 27 de junio de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria
R.N° 129.064 **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- Dra. Iride Ma. Grillo, Juez C. y Com. 6, sito en López y Planes N° 48, cita por 3 días a los se crean con derechos a los bienes dejados por Ma. Antonia CHAPEDI, M.I. N° 3.785.590, para que dentro de los 30 días lo acrediten en autos: "**Chapedi, María Antonia s/ Sucesión**", Expte. N° 7.324/07. Esc. Alicia Norniella, Secretaria. Resistencia, 7 de noviembre de 2007.

Esc. Alicia María Luz Norniella, Secretaria
R.N° 129.055 **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- La señora Juez Dra. Silvia C. Zalazar, declara la competencia del Tribunal a su cargo y abierto el juicio sucesorio de Ramón PARRAS, M.I. N° 1.624.438, fallecido el 30 de julio de 1983, y de Carmen ALCARAZ, M.I. N° 6.606.154, fallecida el 26 de marzo de 1994, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que durante el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así fue dispuesto en los autos caratulados: "**Parras, Ramón y Alcaraz, Carmen s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.204/07 del Registro del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, ciudad. Resistencia, 01 de noviembre de 2007.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria
R.N° 129.056 **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- La Dra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez Juzgado de Paz ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita a herederos y/o acreedores por tres (3) días emplazando a todos los que consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos dejados por la causante Juan BERTAND, M.I. 2.497.807, y Mercedes FELDMANN de BERTRAND, M.I. N° 93.385.573, en autos caratulados: "**Bertand, Juan y Feldmann Vda. de Bertrand, Mercedes s/Sucesorio**", Expte. N° 103/06. Gral. José de San Martín, Chaco, de agosto de 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria
R.N° 129.059 **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Iride Isabel M. Grillo, del Juzgado de Primera Instancia Civil/Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de los Sres. DI BENEDETTO de VALUSSI, Dora Paz, y Luis VALUSSI, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Di Benedetto de Valussi, Dora Paz y Luis Valussi s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.445/89, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de noviembre del 2007.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria
R.N° 129.060 **E:28/11 V:3/12/07**

EDICTO.- Dra. Ana María Fernández, Juez a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, Plta. baja, de esta ciudad, en autos: "**Trangoni, Orlando Germán c/Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Norte Argentino Ltda. s/Indemnización, Etc.**", Expte. N° 22.724/04, cítese por edictos a la demandada Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Norte Argentino Ltda., que se publicarán por el plazo de tres (03) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el plazo de diez (10) días, de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Resistencia, 14 de noviembre de 2007.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria
s/c. **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Barrios, Jorge Matías (alias "Ojo", D.N.I. N° 29.104.624, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Duvivier 3100, Resistencia, hijo de Jorge Orlando Barrios y de Norma Alicia Durand, nacido en Resistencia, el 21 de octubre de 1982, Pront. Prov. N° 63499 SP y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**Barrios, Jorge Matías s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 579/07, se ejecuta la Sentencia N° 60/6 de fecha 15/11/06, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1°) Condenando a Jorge Matías Barrios y a Diego Hernan Delgado, ya filiado como co-autores, penalmente responsables del delito de Homicidio Simple (Art. 79 y 45 del C.P.), a la pena de Diez Años De Prisión, con más las accesorias legales del art 12 del citado cuerpo normativo. Hecho ocurrido el 25 de junio del 2005 en esta ciudad, resultando víctima Sergio Daniel Cabrera e investigado en el Expte N° 162/05 de nuestro registro (Ex Expte N° 16822/05 de la Fiscalía de Investigaciones N° 11) Con costas...Fdo.: Dr. Luis Migliore. Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. María Inés Noguera. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 23 de noviembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario
s/c. **E:30/11 V:10/12/07**

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Delgado, Diego Hernan (alias "Chino", D.N.I. N° 29.104.747, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Pje. Julio Tour N° 3020 (entre calles 6 y 7), Va Don Andres, ciudad, hijo de Alfonso De León y de Carmen Ruiz Díaz, nacido en Resistencia, el 3 de noviembre de 1981, Pront. Prov. N° 36002 CF y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**Delgado, Diego Hernan s/ Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 580/07, se ejecuta la Sentencia N° 60/6 de fecha 15.11.06, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "4°) Condenando a ... y a Diego Hernan Delgado, ya filiado como co-autores, penalmente responsables del delito de Homicidio Simple (Art. 79 y 45 del C.P.), a la pena de Diez Años de prisión, con más las accesorias legales del art. 12 del citado cuerpo normativo. Hecho ocurrido el 25 de junio del 2005 en esta ciudad, resultando víctima Sergio Daniel Cabrera e investigado en el Expte. N° 162/05 de nuestro registro (Ex. Expte. N° 16822/05) de la Fiscalía de Investigaciones N° 11).- Fdo.: Dr. Luis Migliore. Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dra. María Inés Noguera. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario
s/c. **E:30/11 V:10/12/07**

EDICTO.- Sr. José Oscar Rodríguez, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "**Bernardino Domínguez s/Juicio**", Expte. N° 5.853 Folio 62, Año: 2007. Fdo: Dr. José Oscar Rodríguez, Juez Civil, Comercial y Laboral. Asimismo se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6, disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Charata, 13 de noviembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario
R.N° 129.067 **E:30/11 V:5/12/07**

EDICTO.- El Señor Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145, 5º Piso casa de Gobierno, notifica al señor Miguel Omar JUAREZ, el artículo 1° de la Resolución N° 0583/03 de fecha 11/07/03, dictada en el Expediente N° 1466/84 y acum. Que dicen: ARTICULO 1° RESCINDIR la adjudicación en venta, otorgada a favor del señor Miguel Omar JUAREZ, según Resolución N° 664/85 (fs.14 - 15), por la unidad Económica Agrícola de Margen Mínimo, constituida por el Lote 15, Sección IV, Colonia Pampa del

Infierno, Departamento "Almirante Brown", con superficie de 100 has. quedando en consecuencia sin efectos los términos de la Resolución N° 860/91 (fs. 41), con pérdida del total de las sumas abonadas por cualquier concepto, por el uso y ocupación de la tierra, conforme a lo prescripto por los artículos 29°; 32°; y 33° de la Ley 2913 y sus modificatorias N°s. 4077 y 4133. Resistencia, 28 de noviembre de 2007.

Omar Enrique Rodríguez
Presidente

s/c. E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Dra. Gladis Esther Zamora, Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French N° 166, 1^{er}. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Juan Gualberto BARRIOS, M.I. N° 1.624.368, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Barrios Juan Gualberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.326, año 2006. Resistencia, 03

Nancy Elizabeth Chávez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.083 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez Juzgado de Paz letrado, Secretaria 2, sito en Av. 9 de julio 5320, Barranqueras, Chaco, cita por tres, emplazando por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de Simón BRITE, M.I. N° 7.512.840, a hacer valer sus derechos en autos: "**Brite Simón s/Sucesorio**", Expte. N° 4525/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 19 de noviembre de 2007.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 129.082 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco; Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Walter Hugo KISIEL, para que lo acrediten en su juicio sucesorio: "**Kisiel Walter Hugo s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 1296, Año 2.007. Secretaria N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 13 de noviembre de 2.007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.080 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Ermelinda GALARZA y Ramón DELGADO a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Galarza Ermelinda y Ramón Delgado s/ Juicio sucesorio**", Expte. N° 1.260, Año 2.007, publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 12 de noviembre de 2.007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.079 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juan Verón, M.I. N° 3.556.875, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Verón, Juan s/Juicio sucesorio**", Expte. N° 1.398, F° 448, Año 2.007. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 20 de noviembre de 2.007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 129.078 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cargo del Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Secretaria cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, con sede en calle López y Planes 48 - cítese a herederos, acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Marino Mijoff, con M.I. N° 7.524.826, en los autos: "**Mijoff, Mari-**

no s/Juicio sucesorio", Expte. N° 2903/07. Secretaria, 23 de noviembre de 2007.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres días y los emplaza por el término de treinta días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Hipólita SALVIO, M.I. F. 0081598, fallecida en ésta Ciudad de Resistencia en fecha 13 de diciembre de 2004 y de Amador DELSOL, M.I. 79.703, fallecido el 6 de agosto de 1995, a que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Salvio Hipólita y Delsol Amador s/Sucesorio**", Expte. N° 1872/07, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María E. Pedrozo, sito en calle Brown 245 primer piso, ciudad. Secretaria, 10 de noviembre de 2007.

María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.069 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- Orden Dra. Gladis Esther Zamora, Juez Civil y Comercial N° 9, Secretaria N° 9, sito en French 166, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Susana Evarista ANDRIANI de SOTELO, D.N.I. 6.620.592, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Andriani de Sotelo Susana Evarista s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7862/07, bajo apercibimiento proseguir el juicio. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia, Chaco. Resistencia, 20 de noviembre del 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.073 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- Orden Dra. Iridi Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6, Secretaria N° 6, sito en López y Planes 48, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hipólito Luis ALVAREZ, M.I. N° 7.896.311 y Olga Esther CAMPANOLI, M.I. 4.970.396, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Alvarez Hipólito Luis y Campanoli Olga Esther s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6740/06. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia, Chaco. Resistencia, 22 de noviembre del 2007.

Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 129.074 E:30/11 V:5/12/07

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2º piso a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, Juez, cita por 5 días a Martín SENA, para que conteste la demanda entablada, en los autos caratulados: "**Daltac & Compañía S.R.L. c/ Sena, Martín y/o Foschia, Alberto s/Ejecutivo**", 2.856/95, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario local. Fdo.: Dr/a. María Eugenia Sáez, Juez. Resistencia, 22 de noviembre del 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.088 E:30/11V:3/12/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: FARIAS de BUFFA LLINA, C.I. 286.251, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Farias de Buffa Llina s/Sucesorio**", Expte. N° 298, F° 102, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 25 de junio de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.103 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle French N° 166, ciudad, a cargo de la Dra. Wilma S.

Martínez, en los autos caratulados: "**Villalba, Elois s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.895/07, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, para, que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a juicio a hacer valer sus derechos y lo acrediten en la causa. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaría Provisoria

R.N° 129.092 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Juan Benito GONZALEZ, M.I. N° 5.626.210, para que hagan valer sus derechos en autos: "**González, Juan Benito s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 529/06, bajo apercibimiento de ley. Castelli, Chaco, 21 de noviembre de 2007.

Dra. María Alejandra Trabolón
Secretaría

R.N° 129.101 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, 3er. piso, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente, en autos caratulados: "**González Giménez, Deolinda c/Ramayo, Rubén Mario s/Escrituración**", Expte. N° 10.080/05, cita a Rubén Mario RAMAYO, D.N.I. N° 6.234.195, por dos días y lo emplaza por diez (10) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Dra. Eloisa Barreto, Secretaria. Resistencia, 31 de octubre de 2007.

Dra. Eloisa A. Barreto
Abogada/Secretaría

R.N° 129.081 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, de esta ciudad capital, cita a los herederos de la Sra. Beatriz Guida FERNÁNDEZ, L.C. N° 1.549.599, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa caratulada: "**Cooperativa de Servicios de Salud, Farmacológico y de Consumo «Litoral» Limitada c/Fernández, Beatriz Guida s/Prepara vía ejecutiva**", Expte. N° 1.172/07, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 129.077 E:30/11V:3/12/07

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, ciudad, en autos: "**Gómez, Milciades c/Pérez, Hugo Alberto; Pérez, María Cristina y Biscay, Víctor Alejandro s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 20.623/02, cita a María Cristina PEREZ, D.N.I. N° 13.390.431, por edictos que se publicarán por (2) dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de (5) cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 13 de marzo de 2007.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaría

R.N° 129.076 E:30/11V:3/12/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez Suplente, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., cita a los herederos del Sr. Carlos Elías GOESSEL, D.N.I. N° 12.687.035 por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho en estos autos: "**Citibank N.A. c/Goessel, Carlos Elías y Giffi Rosana Edith s/ Ejecutivo**", Expte. N° 1218/04, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 21 de Mayo de 2007.

Dr. Luis Alberto Pintos
Abogado/Secretario

R.N° 129.119 E:3/12 V:5/12/07

EDICTO.- El Sr. Juez José Alberto Rozas, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la localidad de General - Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Ruperto PAEZ, D.N.I. N° 7.912.904, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten, en los autos caratulados: "**Páez, Ruperto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1159, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 20 de noviembre de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 129.126 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, en el que se dispuso publicar edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña Margarita TOMASINI de NAJUL, M.I. N° 6.578.423, y don HOLDER, Najul, M.I. N° 3.560.805, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten, en los autos caratulados: "**Tomasini de Najul, Margarita y Holder, Najul s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.419/07, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaría

R.N° 129.111 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don DIAZ, Luis, C.I. 4.324, domiciliado en Avda. San Martín N° 91, Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Díaz, Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 812/07, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 15 de noviembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.116 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Carballo, Simeona y Bordón, Vicente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.596, F° 119, Año 1999. Publíquese por 3 (tres) veces, Secretaría. Villa Angela, Chaco, 15 de febrero de 2007.

Dra. Claudia Janina Koloniski
Abogada/Secretaría

R.N° 129.118 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, ciudad, en autos: "**De Lucchi de Aguirre, Cristina Paula y De Lucchi, César Paulo c/Scolari, Maximiliano y/o Sucesores y/o quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 5.385/05, cita y emplaza a los herederos de Maximiliano SCOLARI, M.I. N° 2.532.775, para que comparezcan en el término de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. Debiendo publicarse el presente edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaría

R.N° 129.120 E:3/12/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: CORREDERA, Marino, M.I. N° 7.430.532, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Corredera, Marino s/Sucesorio**", Expte. N° 684/07, bajo apercibimiento de

Ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.123 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Las Breñas, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Basilio IVANOFF, M.I. N° 5.100.414, y María PETROFF LAZAROFF, M.I. N° 2.087.670, en los autos caratulados: "**Ivanoff, Basilio y María Petroff Lazaroff s/Sucesorio**", Expte. N° 2.263/06, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 3 de octubre de 2007.

Mery Esther Díaz
Secretaria

R.N° 129.124 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. Amador Riquelme Aquiles, Juez titular del Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana, Provincia del Chaco, sito en la Av. 9 de Julio N° 301, en los autos caratulados: "**Ojeda, Daniel y Quintana de Ojeda, Margarita s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 625/07, del registro de este Juzgado, hace saber que se cita por tres días y se emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de don OJEDA, Daniel, M.I. N° 3.563.218, y doña QUINTANA de OJEDA, Dolores Margarita, M.I. N° 2.419.674, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de ley. Conste. Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana, Fontana, 5 de noviembre de 2007. Dra. Selva Leopolda Puchot, Abogada Secretaria, Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana, Fontana, 23 de noviembre de 2007.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria

R.N° 129.128 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, con domicilio en San Martín esquina Vieytes, de la ciudad de Charata, cita por uno y emplaza por cinco días al señor CASTRO, Juan B., para que tome intervención y haga valer sus derechos en autos caratulados: "**Municipalidad de Gancedo contra Castro, Juan B. sobre ejecución fiscal**", expediente N° 977 folio 376 año 1996, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Charata, Chaco, 2 de septiembre de 2003.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.122 E:3/12/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Fontaina, Modesto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.618/07, cita por 3 días y emplaza por 30 a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Modesto FONTEINA a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de noviembre de 2007.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 129.137 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, de esta ciudad, en el Expte. N° 7.211/07, caratulado: "**Cavia, Félix Fortunato y Valdez de Cavia, Leonor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de los causantes: Sres. CAVIA, Félix Fortunato, M.I. N° 2.532.877, y VALDEZ de CAVIA, Leonor, M.I. N° 105.736, para que dentro de los treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Eloisa Araceli Barreto, Secretaria. Resistencia, 31 de octubre de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 129.130 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Nicolás MASIN, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Masin, Juan Nicolás s/Sucesorio**", Expte. N° 1.963/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de octubre de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 129.127 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Primera Categoría Especial de Paz N° 1, Secretaria N° 2, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MARTINETTI, Carlos, M.I. N° 2.503.995, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Martinetti, Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.902/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 7 de noviembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.108 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en French N° 166, primer piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Hugo Ceferino TORRES, D.N.I. N° 23.153.030, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Torres, Hugo Ceferino s/Juicio Sucesorio Abintestato**", Expte. N° 8.402/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.129 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- La Sra. Jueza del Civil y Comercial N° 2 de Resistencia, Dra. María Eugenia Sáez, en autos: "**Oggiuni, Alcides Urbano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.006/07, hace saber por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del Sr. OGGIUNI, Alcides Urbano, M.I. N° 2.377.179, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, Resistencia, 28 de noviembre de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.134 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Segundo Ernesto CORONEL, M.I. 7.141.715, y Dina Genoveva FARIAS, M.I. 2.413.169, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Coronel, Segundo Ernesto y Dina Genoveva Farias s/Sucesorio**", Expte. N° 830/93, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de noviembre de 2007.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

R.N° 129.133 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 Segunda Circunscripción Judicial del Chaco hace saber por dos días que en autos "**Almirón Selso Osmar c/Alí Nasim y otros s/Usucapión**" Expte. 2487, año 2006, sec. 4 se han dictado las siguientes resoluciones: "/// sidencia R. Sáenz Peña, 22 de Diciembre de 2006. Téngase a Selso Osmar Almirón por presentado, con domicilio real denunciado y legal constituido, y por parte, dándosele en autos la intervención que por derecho corresponde: Por promovida la presente demanda de Usucapión contra Nasim Ali, Teresa Ali y Ayiyi Rosalía Ali, que tramitará conforme a las normas del proceso ordinario. Por agregada la documental acompañada y ofrecidas pruebas. Córrase traslado de la demanda y documental ofrecida y acompañada, a los demandados por el término de 15 (quince) días, ampliándose en seis (6) días mas en razón de la distancia, a fin de que comparezcan y la contesten, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 334 del CPCCH,.... Fdo. Juan Zaloff Dakoff - Juez de 1°. Instancia".- "/// sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de Noviembre de 2007. De conformidad al art. 321 del CPCCH, publíquese edictos por dos días en el Boletín Ofi-

cial y diario local, notificándose a los demandados Nasim Ali, Teresa Ali y Ayiyi Rosalía Ali el traslado de la demanda conforme providencia de fs 12 vta. y fs. 14, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los representen en juicio. Not. Fdo. Dr. Juan Zaloff Dakoff - Juez de 1° Instancia. Dejándose constancia que las copias para traslado se hallan a su disposición en secretaría del Tribunal. P. R. S. PENA, 23 noviembre de 2007.

Silvia Analía Vitar
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.132 E:3/12 V:5/12/07

LICITACIONES

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION

PROGRAMA PLAN DE OBRAS

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.G.B. N° 3 "INTERCULTURAL BILINGÜE WICHI" - PARAJE EL PINTADO

"Construcción del Edificio Escolar".

LICITACION PUBLICA N° 01/07

Presupuesto oficial: \$ 1.998.301,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 07/12/07 - 09:00 horas.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Area Infraestructura - Resistencia

Plazo de entrega: Hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$ 2.000,00 - Estampilla Fiscales

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 - Area Infraestructura - Resistencia

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN
Provincia del Chaco

Ing. Fabián Horacio Bravo

Coordinador Area Infraestructura M.E.C.C. y T.

s/c. E:28/11 V:24/12/07

PROVINCIA DEL CHAÇO MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública N° 92/07, Expte 300-11794-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 8:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Medicamentos oftalmológicos por un monto estimativo de pesos Ciento noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis con 50 ctvos. (\$ 198.656,50). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública N° 93/07, Expte 300-11800-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 9:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Medicamentos tratamientos especiales por un monto estimativo de pesos Ciento noventa y nueve mil ciento ochenta y dos con 41 ctvos. (\$ 199.182,41). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública N° 94/07, Expte 300-11801-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 10:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de: Medicamentos vitaminas por un monto estimativo de pesos Ciento ochenta y siete mil ochocientos noventa y seis con 60 ctvos. (\$ 187.896,60). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 55,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública N° 95/07, Expte 300-11802-E, a realizarse la apertura: el día 03/12/07, a las 10:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición

de: Medicamentos antiinfecciosos por un monto estimativo de pesos Ciento noventa y ocho mil quinientos cincuenta y cinco con 69 ctvos. (\$ 198.555,69). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 30/11/07, a las 13,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 60,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a Licitación Pública N° 97/07, a realizarse la apertura: el día 07/12/07, a las 9:30 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8vo. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de oxígeno líquido a granel y gaseoso por el término de 1 (un) año para los hospitales Dr. Julio C. Perrando, Pediátrico Dr. Avelino L. Castelán y 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo, de Presidencia Roque Sáenz Peña y zonas sanitarias de Provincia, por un monto estimativo de (\$ 1.563.312). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 06/12/07, a las 12,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 400,00 cada pliego papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz, a/c. Dpto. Compras

s/c. E:28/11 V:3/12/07

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 024/2007

Objeto: Seguros de vehiculos perteneciente al patrimonio del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 10 de diciembre de 2007.

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentacion de sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET email:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCION:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:28/11 V:7/12/07

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

18° DISTRITO CHACO

LICITACION PUBLICA N° 02/07

Objeto: Reparación de deterioro de calzada.

Tramo: General Pinedo - Limite con Santiago del Estero.

Sección: Km. 263,21 - Km. 311,49.

Presupuesto oficial: Pesos Ochocientos mil (\$ 800.000,00).

Costo del Pliego: Pesos Ochocientos (\$ 800,00).

Garantía de oferta: Pesos Ocho mil (\$ 8.000,00) el cual representa el 1% del presupuesto oficial.

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Recepción y apertura: 21/12/07, a las 10:00 horas, en Dirección Nacional de Vialidad, 18° Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco.

Retiro de pliegos: Area Licitaciones y Compras - Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco de 07:00 a 14:00 horas.

Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra a disposición en el Área Licitaciones y Compras del 18° Distrito, Avda. Italia 191, Resistencia, Chaco, C.P. (3500) Tel. (03722) 446729 / 426060 / 422891.

Los licitantes interesados podrán obtener información en el Area anteriormente mencionada.

Víctor R. Escalante

Enc. Compras y Licit. - 18° Dto. Chaco

R.Nº 129.109 V:30/11 V:5/12/07

S.A.M.E.E.P.

Servicio de Agua y Mantenimiento

Empresa del Estado Provincial

LICITACION PUBLICA N° 06/07

PRIMER LLAMADO

OBJETO: Adquisición de 1.000 Tn de Cal Aérea Industrial para Tratamiento de Agua

FECHA DE APERTURA: 14-12-07

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 435.600.= (I.V.A. incluido)

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 435,54 + I.V.A. correspondiente
HORA: 10 Hs.

VENTA DE PLIEGOS E INFORMES: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788-Resistencia- Chaco. CASA DEL CHACO - Av. Callao N° 322-Capital Federal. Hasta el 12/12/07 Inclusive.

PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av.9 de Julio 788 - Rcia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia. Chaco. c/c. **E:30/11 V:10/12/07**

>*<
**MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 042/2007

Consiste en la adquisición de: TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE 16 MVA - 33/13,8 kV CON R.B.C. PARA +10,6%, -10,6%. GRUPO DE CONEXION Dyn 11 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ONAN - ONAF, 70 Y 100% DE LA CARGA RESPECTIVAMENTE, SU CONSTRUCCION SERA EN UN TODO A LAS RECOMENDACIONES IEC 76/1-2-3 y 5, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 3.425.500,00.- (SON PESOS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20/12/2007 = **HORA:** 10:00:

VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.425,00.- (SON PESOS: TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO.-)

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

El DIRECTORIO
c/c. **E:30/11 V:5/12/07**

>*<
**PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO**

LICITACION PUBLICA N° 026/2007

Objeto: Adquisición acondicionadores de aires.

Destino: Juzg. Civiles y Comerciales N^{os}. 11, 12 y 13 - Resistencia.

Fecha de apertura: 17 de diciembre de 2007.

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCIÓN:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:30/11 V:10/12/07**

>*<
ANSES

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CONVOCATORIA**

Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 79/07

Objeto del llamado: Servicio de Mantenimiento y Limpieza para dos edificios de ANSES en Resistencia - Chaco.

Expediente N° 024-99-81096107-0-123

Valor del Pliego: Sin Costo

Consulta y Retiro de Pliegos: En el Area Administración de la UDAI Resistencia, sito en la calle Pueyrredón N° 95, 2° piso, de la ciudad der Resistencia, en el horario de 08:00 a 12:30 horas hasta el día 07/12/2007 inclusive.

Informes y Consultas: En el Area Administración de la

UDAI Resistencia, sito en la calle Pueyrredón N° 95, 2° piso, Resistencia, en el horario de 08:00 a 12:30 horas.

Presentación de las ofertas: En el Area Administración de la UDAI Resistencia, sito en la calle Pueyrredón N° 95, 2° piso, Resistencia, hasta el día 18/12/2007, a las 10:30 horas.

Fecha y hora del Acto de Apertura: En el Area Administración de la UDAI Resistencia, sito en la calle Pueyrredón N° 95, 2° piso, Resistencia, el día 18/12/ 2007 a las 11:00 horas.

Jorge L. Melgratti

A/C. At. Despacho y Firma

R.N° 129.068

E:30/11 V:3/12/07

>*<
**INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Convenio con

**SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 29/2007**

**EJECUCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN BARRIO "NUEVE ALIANZA"
CON PROVISIÓN DE TERRENO - TRES ISLETAS**

Presupuesto oficial: \$ 1.698.000,00

Plazo de ejecución: Siete (7) meses

Valor del Pliegos: \$ 850,00.

Venta de Pliegos: A partir del 05/12/07 y hasta el 3 días antes de la fecha de presentación, depósito en Cuenta Corriente I.P.D.U.V. N° 10022/06 - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Retirar Pliegos: Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: El 21/12/07 a las 08:30 horas, en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas: El 21/12/07 a las 09:00 horas, en Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. del I.P.D.U.V. hasta 3 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía INTERNET: [//ipduv.chaco.gov.ar](http://ipduv.chaco.gov.ar) - www.chaco.gov.ar/ipduv.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Arq. Félix Luis Zarabozo
Presidente

s/c.

E:30/11 V:5/12/07

CONVOCATORIAS

**CASA GABARDINI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2007, a las 20 horas a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de los accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 Septiembre 2007.
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio N° 41 (Art. 71 de la ley 19.550).
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley 19.550).
- 5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19.550, donde queda exceptuados de efectuar el depósito de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva libro de registro de Socios, más no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a su conocimiento el Artículo N° 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En la sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultado del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos. Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos".

Santa Cruz Torres

Gerente

R.N° 129.054

E:28/11 V:7/12/07

**AERO CLUB CHACO
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Socios del Aero Club Chaco, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre de 2007, a las 9.30 hs., en nuestra sede social, sito en Ruta Nacional N° 11, Km. 977,5, Campo "Los Palmares", Provincia del Chaco, con el objeto de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- Motivo de la convocatoria fuera de término.
- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 86 cerrado el 30 de junio de 2007 e Informe de los Revisores de Cuentas.
- Tratamiento de distribución del resultado del Ejercicio.
- Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora.
- Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de los siguientes cargos: Un (1) Vicepresidente, por dos años; un (1) Secretario de Actas, por dos años; un (1) Protesorero, por dos años; dos (2) Vocales Titulares, por dos años; dos (2) Vocales Suplentes, por dos años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por un año.
- Tratamiento accidente del Cessna 150 LV-LBW.
- Contrato locación con Aerotalleres Chaco.

Daniel O. Andriani **Alejandro Giampietro**
Secretario Presidente

Nota: La asamblea funcionará con la mitad más uno de los socios y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes.

R.N° 129.117 E:3/12 V:7/12/07

**CONSORCIO CAMINERO N° 54
CAPITÁN SOLARI, CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores Socios del Consorcio Caminero N° 54 de Capitán Solari a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de Diciembre de 2007, a las 10,30 horas, en el local del Jardín de Infantes N° 109, de esta localidad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario;
- Lectura, análisis y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30/09/2007;
- Informe del Estado de Cuentas al 30 de Noviembre de 2007;
- Nombrar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros;
- Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - Elección de cinco (5) miembros integrantes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años (desde el 01-10-2007 y hasta el 30-09-2009) por terminación de mandatos, en los cargos de: Vicepresidente, en reemplazo de la Sra. Jorgelina López; Tesorero, en reemplazo del Sr. Abel Hugo Ruiz y Vocales Titulares 1°, 2°, 3°, en reemplazo del Sr. Julio Ramón Báez, Sra. Marta Romero y Sra. Blanca Ambrosia Aguirre, respectivamente.
 - Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años (desde el 01-10-2007 y hasta el 30-09-2009), por terminación de mandatos en los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1°, en reemplazo del Sr. Leonor Benítez y Revisor de Cuentas Suplente 1°, en reemplazo del Sr. Francisco Pablo Barrios.
- Proclamación del Socio Consorcista de Representación Necesaria;

- Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;
- Tratamiento de la incorporación y/o bajas de asociados a la Entidad;
- Fijación del valor de la cuota societaria mensual de ingreso para las distintas categorías de socios, para el próximo Ejercicio.

Nota: Art. 28° del Estatuto Social: "Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto".

Emma B. Von Siebenthal **Vilmo Roberto Mendoza**
Secretaria Presidente

R.N° 129.115 E:3/12/07

**CONSORCIO CAMINERO N° 45
LAS GARCITAS, CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores Socios del Consorcio Caminero N° 45 de Las Garcitas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 2007, a las 20,00 horas, en las instalaciones de la sede social de la institución, sita en calles Güemes y Belgrano de esta localidad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario;
- Exposición de los motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea;
- Lectura, análisis y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31/07/2007;
- Informe del Estado de Cuentas al 30 de noviembre de 2007;
- Nombrar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros;
- Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - Elección de cinco (5) miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años (desde el 01/08/2007 y hasta el 31/07/2009) por terminación de mandatos, en los cargos de: Presidente, en reemplazo del Sr. Héctor Horacio Dolce; Secretario, en reemplazo del Sr. Antonio Pedro Vuckovic y Vocales Suplentes 1°, 2° y 3°, en reemplazo de los Sres. Paulino Lucio Feldmann, Federico Manuel Gómez y Nicolás Encina, respectivamente.
 - Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años (desde el 01/08/2007 y hasta el 31/07/2009) por terminación de mandatos, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1°, en reemplazo del Sr. Santos Lencina y Revisor de Cuentas Suplente 1°, en reemplazo del Sr. Ramón Víctor Rey;
- Proclamación del Socio Consorcista de Representación Necesaria;
- Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;
- Tratamiento de la incorporación y/o bajas de asociados a la Entidad;
- Fijación del valor de la cuota societaria mensual de ingreso para las distintas categorías de socios, para el próximo Ejercicio.

Nota: Art. 28° del Estatuto Social: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo las prescripciones de la Ley 3.565, su reglamentación y el presente Estatuto".

Antonio Pedro Vuckovic **Héctor Horacio Dolce**
Secretario Presidente

R.N° 129.112 E:3/12/07

COLEGIO BIOQUIMICO DEL CHACO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
 15 de Diciembre de 2007

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos matriculados para refrendar el acta.
- 2.- Aprobación del Anteproyecto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2007-2008.
- 3.- Consideración del Plan de Contingencia.

Se convoca a la Asamblea a sesionar a partir de las 8:00 horas en el local del Colegio conforme con el Artículo 36 del Decreto Reglamentario 984/83 de la Ley Provincial 2.746, transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, la Asamblea sesionará cualquiera sea el número de presentes, siendo sus resoluciones válidas para todos los matriculados, cuando sean tomadas por simple mayoría de los presentes.

Dr. Carlos Horacio Rusconi, Secretario

Dr. Dante Antonio Spizzo, Presidente

R.Nº 129.110

E:3/12/07

FAMILIA AGRICOLA DE COLONIA SANTA ELENA

PRESIDENCIA DE LA PLAZA, CHACO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Asociación de la Familia Agrícola de Colonia Santa Elena, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Diciembre en el local escolar, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Lectura y consideración de memoria, balance general y cuadro de gastos recursos del ejercicio económico cerrado al 31 de noviembre de 2006.
3. Lectura del informe de comisión revisora de cuentas (comisión fiscalizadora).
4. Elección de comisión escrutadora de votos compuesta por 3 miembros.
5. Elección de 1 (uno) Prosecretario, 1 (uno) Protesorero, 1 (uno) Vocal titular, 3 (tres) Vocales suplentes, 1 (uno) Revisor de cuenta suplente.
6. Elección de 2 (dos) miembros para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
7. De acuerdo a nuestros estatutos sociales, pasada una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se realizará con el número de socios presentes.

Ramón Eduardo Punos, Presidente

R.Nº 129.113

E:3/12/07

REMATES

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación, sito en French 166, P/A, esta ciudad. Hace saber: por cinco (5) días en autos: "**Brunet, Antonio C. s/Quiebra**", Expte. 7.004/98; "**Buravovich, Simón A. s/Quiebra**", Expte. 7.005/98; "**Vandi, Bernardo A. s/Quiebra**", Expte. 9.003/98; "**Pérez, Eduardo R. (Sindicó) c/Brunet, Antonio C. - Vandi, Bernardo A. - Giménez, Juan A. s/Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra)**", Expte. 10.512/97 y "**Giménez, Juan A. s/Extensión de Quiebra (Hoy Quiebra por Extensión), Expte. 3.575/99 s/Incidente de Realización de Bienes**", Expte. 8.153/99, que el Martillero Público Sr. Roberto Escalada, CUIT 20-07514814.4, rematará el día Viernes 14 de Diciembre del corriente año, a las 9,00, en los salones del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en la calle Don Bosco N° 88, 3º piso, oficinas 25/26 de esta ciudad de Resistencia, los siguientes inmuebles: Matrícula 35.672, Circ. II, Secc. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 1 (laguna) ubicado en Av. J. J. Urquiza 205, Deudas: Municipalidad \$ 1.198,25. SAMEEP: "Fuera de radio", mide 10 x 30 mts. Base \$ 5.644, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.673, Circ. II, Secc. "C", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 2 (laguna) ubicado en A. Illia 2434 que mide 10 x 40 mts. (laguna). Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22 SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.674, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 4 (laguna), ubicado en Av. J. J. Urquiza 255, que mide: 10 x 50 mts. Deudas: Municipalidad \$ 1.100,91. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 5.333, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.675, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 5 (laguna) que mide 10 x 40 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 245. Deudas: Municipalidad \$ 1.786,22. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.800, 2/3 partes

Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.676, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 6 (laguna) que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad: \$ 1.704,39. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.677, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 7 (laguna), que mide: 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 265. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,41. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Otro: Matrícula: 35.678, Circ. II, Secc. "B", Ch. 200, Mz. 19, Parcela 8 (laguna) que mide 10 x 30 mts., ubicado en Av. J. J. Urquiza 215. Deudas: Municipalidad \$ 1.704,38. SAMEEP: "Fuera de radio". Base: \$ 4.000, 2/3 partes Valuación Fiscal. Inmuebles que integran el sistema de cuerpos lagunares y que se encuentran comprendido en las restricciones al uso (no podrá ser rellenada) establecido por Resolución 1.111/98 del A.P.A., no afectado al dominio público... Las deudas son de la Municipalidad de Resistencia a Septiembre este año. Los inmuebles están ubicados en esta ciudad, Departamento San Fernando. Las direcciones fueron suministradas por la Municipalidad y SAMEEP. Condiciones: Contado. Mejor Postor. Señá: 10% (acto de remate). Saldo: al aprobarse la subasta. Comisión: 6% para el Martillero (acto del remate). Deudas a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. Informes: Martillero actuante (Celular: 03722 15.606.270 y Tel. 428013. Dra. Clelia M. Borisov, Secretaría N° 10. Resistencia, 21 de noviembre de 2007.

Clelia M. Borisov

Abogada/Secretaria

c/c.

E:26/11 V:5/12/07

EDICTO.- Por orden del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Claudio Hugo Longhi, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Rubén A. Pintos (Mat. N° 473), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 13 de Diciembre de 2007, a las 10,00 horas en San Martín y Vieytes, de la Ciudad de Charata, el inmueble que se identifica como: a) "**Lote 28**, ubicado en parte del establecimiento denominado «El Loro Blanco» (s/Catastro Circ. VII, Chacra 27), inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 349, del Departamento Independencia, de esta Provincia del Chaco". El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, se encuentra ubicado sobre camino vecinal. Cuenta con 80 has aptas para la agricultura. No posee energía eléctrica. Base: \$ 4.448,70, si la misma fracasara por falta de postes, se efectuará una nueva subasta el día 14 de Diciembre, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 3.336,52; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario, recargos y Tasa Retributiva de Servicios al 31-12-07 \$ 1.780,50. A Vialidad Provincial en concepto de contribución de mejoras al 21-11-07 \$ 1.038,40, Ley 18.188. b) "**Lote 35**, del paraje «El Loro Blanco» (s/Catastro Circ. VII, Chacra 33), inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 900, del Departamento Independencia, de esta Provincia del Chaco". El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, se encuentra ubicado sobre camino vecinal. Cuenta con 80 has aptas para la agricultura. No posee energía eléctrica. Base: \$ 4.198,06, si la misma fracasara por falta de postes, se efectuará una nueva subasta el día 14 de Diciembre, misma hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 3.148,54; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. Deudas: A la D.G.R. en concepto de Impuesto Inmobiliario, recargos y Tasa Retributiva de Servicios al 31-12-07 \$ 1.780,50. A Vialidad Provincial en concepto de contribución de mejoras al 21-11-07 \$ 792,80, Ley 18.188. Deudas por escrituración y eventual comprador a cargo del comprador. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 204.992,01. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero actuante, Mitre N° 405, de Charata, Chaco. Los edictos deberán ser publicado en tipografía

helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**Verón, Luis Gabriel c/Aznar, Alberto Angel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 746, Año 2007. Secretaría, 26 de noviembre de 2007.

Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.063 E:28/11 V:3/12/07

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco, Dr. Héctor Hugo Seguí, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, rematará el día 15 de diciembre de 2007, a las 9 hs., en 25 de Mayo N° 272, P.A., de esta ciudad, el automotor identificado como: tipo microómnibus, marca **Mercedes Benz**, modelo L01114/48FA, año 1984, motor marca **Mercedes Benz**, N° 34193210093634, chasis marca **Mercedes Benz**, N° 3410421164737, dominio: UEQ 460, en el estado en que se encuentra. Condiciones: con base, contado y mejor postor. Base: \$ 10.500 (base contrato prendario), transcurrida media hora se reducirá la misma en un 50% (\$ 5.250), transcurrida otra media hora se rematará sin base. Comisión: 8% a cargo del comprador. Deudas por patentes: \$ 180,32 al 12/11/07. Deudas, gastos de traslados, transferencia y otros gastos a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes: Mart. actuante, 25 de Mayo N° 272, planta alta, ciudad. (03732-15459745-420419). Exhibición: desde dos días antes en López y Planes N° 1071, ciudad. Autos caratulados: "**Banco Finansur SA c/Javier López y Julián Vilar s/Ejec. Prendaria**", Expte. N° 2.523/01, Sec. N° 1, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 26 de noviembre de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria Provisoria

R.N° 129.097 E:30/11V:3/12/07

EDICTO.- María Cristina Meister, Juez del Trabajo de la Tercera Circ. Judicial, sito en calle 9 de Julio 372 (altos) de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, hace saber por tres días, que el Martillero Público Mario G. Simón, cuit 20/25812897/5, responsable monotributo, rematará el día viernes 14 de diciembre de 2007, a las hs. 9:00, en el local de la calle Pasteur N° 170, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco: **Un inmueble rural**, inscripto al Folio Real Mat. N° 5.899, ubicado en Pte. del campo "Inti Mayo", Lote N° 32; superficie 116 has. Estado de ocupación: con ocupante. Condiciones: Base: \$ 6.731,79, contado y mejor postor. Seña: 10%, en el acto, saldo al quinto día de aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% cargo del comprador, todo en efectivo y al contado. Deudas: Rentas: impuesto rural al 31/10/07 \$ 1.311,61, a cargo del comprador. No se suspende por lluvia, consultas al Martillero actuante, Te. 03735 - 15454568.9). Autos: "**Wojtun, Estanislao c/Cooperativa Agrícola Coronel Du Graty s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 26, Folio N° 274, Año 2007. Villa Ángela, 19 de noviembre de 2007.

Dr. Diego Alberto Caballero
Abogado/Secretario

R.N° 129.114 E:30/11V:5/12/07

EDICTO.- Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez Suplente, Secretaría N° 5, hace saber por dos días que el Martillero Público José Ramón Scaramuzino (C.U.I.T. N° 20-14808170-1), rematará el día jueves 20 de diciembre de 2007 a la hora 10:00 en calle Guevara N° 830 de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sin base, al contado y al mejor postor, el siguiente bien: Un camión marca: Ford, Modelo: F-7000, Año: 1979; Tipo: Chasis con cabina; Motor Marca: Deutz, N° RPA 102073; Chasis Marca: Ford N° KA6LXU-65397; Dominio RHQ-309; en el actual estado de uso, funcionamiento y conservación en que se encuentra. Deuda: Municipalidad de Villa Ángela: Adeuda de \$ 530,77 correspondiente al total de los años 2002 al 2007 en concepto de Patente Automotor. Las deudas hasta la fecha de subasta estarán a cargo del deudor de autos. Honorarios martillero: 8% cargo comprador, mismo acto de subasta en dinero en efectivo. Exhibición: Mismo día y lugar del remate. Autos: "**Equity**

Trust Company Argentina S.A. c/León Heker y Cía. S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. 3.966, Año 2004. No se suspende por lluvia. Informes Teléfono N° 443620 - Celular N° (03722) 156-740253 - scara jr@hotmail.com. Resistencia, 27 de noviembre de 2007.

Claudia Fabiana Piccirillo
Abogada/Secretaria

R.N° 129.085 E:30/11 V:3/12/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia, sito en calle French N° 166, 1º Piso, de esta ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, hace saber por dos días en autos: "**C.S.R.L. c/Galarza, María Laura y Galarza María Cecilia s/Ejecutivo**", Expte. N° 5203/03 que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 19 del mes de diciembre del año 2007 a las 11:00 horas en el domicilio de Pasaje Vélez Sarsfield N° 926, de esta ciudad, el siguiente bien: Un (1) automotor marca Ford, modelo KA, dominio CBX 832, tipo sedan 3 puertas modelo año 1998. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 8% a cargo comprador. Deudas: Adeuda a la Municipalidad de la ciudad de Resistencia la suma de \$ 6.270,64 al 31/10/2004. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y de conformidad a lo detallado en el acta de secuestro. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 09:30 horas. Resistencia, 26 de diciembre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 129.072 E:30/11 V:3/12/07

EDICTO.- Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El día 22 de diciembre de 2007, a las 11 horas el Martillero Oscar Danilo Larroquette (C.U.I.T. N° 23-07450639-9) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A. en French N° 39, ciudad, el siguiente bien: un automóvil marca: Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo: Clio Tri 1.6 Expression F4, año 2006, con motor marca Renault N° K4MK740Q064939, con chasis marca Renault N° 8A1LB8G156L713906, dominio, FLV914 sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 8% a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "**Rombo Compañía Financiera S.A. c/Vazquez, Eduardo s/Secuestro Prendario**", Expediente N° 6.489, año 2007, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en la Avenida Laprida N° 33, Torre I, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Informes: Martillero actuante, Oscar Danilo Larroquette, French N° 39 de esta ciudad, teléfono 427169 o (03722) 15549479. Lugar y tiempo de exhibición del bien: French N° 39, ciudad, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1.744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Adolfo Ford - Apoderado de Rombo Compañía Financiera S.A.

Fernando A. Ford
Abogado

R.N° 129.135 E:3/12 V:7/12/07

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. HECTOR HUGO SEGUI, hace saber por cinco (5) días que el Martillero NESTOR RUBEN SANDI, rematará el día 14 de diciembre de 2007, a partir de las 09,00 hs. y hasta terminar, en el domicilio sito en La Rioja N° 444 de Quitilipi, Chaco; Los inmuebles identificados como:

Inmuebles	Ubicación	Deuda Secheep	Deuda Sameep	Deuda Imp. Inm.	Bases 2/3 Val. Fiscal
1°) Circ. I, Secc. A, Mz. 54, Pc. 14, Folio Real Matrícula N° 291	Neuquén N° 475	Sin suministro	Cta. N° 341 - \$ 2.253,90.-	\$ 852,47	\$ 493,42.-
2°) Circ. I, Secc. A, Mz. 54, Pc. 13, Folio Real Matrícula N° 292	Neuquén N° 475	Sin suministro	Sin datos	\$ 596,38	\$ 493,42.-
3°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 2, Folio Real Matrícula N° 1009	J. Alonso N° 546	Sin suministro	Cta. N° 6866 - \$ 785,86.-	\$ 1.131,97	\$ 188,49.-
4°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 3, Folio Real Matrícula N° 1010	J. Alonso N° 536	Sin suministro	Cta. N° 6867 - \$ 785,86.-	\$ 1.298,76	\$ 188,49.-
5°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 4, Folio Real Matrícula N° 1011	J. Alonso N° 526	Sin suministro	Cta. N° 6868 - \$ 785,86.-	\$ 1.302,41	\$ 188,49.-
6°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 5, Folio Real Matrícula N° 1012	J. Alonso N° 514	Sin suministro	Cta. N° 6869 - \$ 785,86.-	\$ 1.302,41	\$ 188,49.-
7°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 6, Folio Real Matrícula N° 1013	J. Alonso N° 502	Sin suministro	Cta. N° 6870 - \$ 796,37.-	\$ 2.913,31	\$ 188,49.-
8°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 7, Folio Real Matrícula N° 1014	Córdoba N° 864	Sin suministro	Cta. N° 6871 - \$ 796,37.-	\$ 1.339,33	\$ 252,56.-
9°) Circ. I, Secc. B, Qta. 5, Mz. 6, Pc. 8, Folio Real Matrícula N° 1015	Córdoba N° 856	\$ 365,86.-	Cta. N° 3071 - \$ 817,80.-	\$ 2.175,07	\$ 9.983,72.-

Todos ubicados en la localidad de Quitilipi, Dpto. Quitilipi, Chaco

CONDICIONES: con base, contado y mejor postor. Comisión de ley (6%) a cargo del comprador. Seña: diez por ciento (10%). Saldo del precio al ser aprobada la subasta. Deudas a cargo del comprador, los inmuebles que se encuentran con deudas unificadas (mismo n° de cliente) serán determinadas por el organismo. Fecha de informes de deudas: SECHEEP al 19/07/07 – SAMEEP al 03/07/07 – Impuestos Municipales: al 05/07/07.

Exhibición e informes: martillero actuante, Las Heras N° 832 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco (03732-15536467). CUIT: 20-14799816-4. Responsable monofonista. Remate ordenado en autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA ACEITERA Y AFINES C/GREGORIO MARINICH S.R.L. S/PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. N° 1115, F° 855, Año 1996, Sec. N° 1, Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. 15 noviembre 2007.

Dr. Sergio Alcides Villagra, Abogado/Secretario

c/c.

E:23/11 v:3/12/07

CONTRATOS SOCIALES

FRIOMECC S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "FRIOMECC S.R.L. s/Inscripción Contrato Social", Expte. N° 1504/07; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 21 de junio de dos mil siete, los Señores Carlos Alberto FRESCHI, L.E. 7.915.424 y el Señor Robertino FRESCHI, D.N.I. 31.720.576, ambos domiciliados en Santiago del Estero N° 650 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, han constituido una Sociedad denominada: FRIOMECC S.R.L. con sede social en calle Juan Domingo Perón N° 936 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con un plazo de duración de treinta (30) años. El Capital Social se fija en la suma de Pesos: Diez mil (\$ 10.000). El objeto de la sociedad será: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes operaciones: **a) Comerciales:** Mediante la importación, exportación, compraventa de materiales, relacionados con la Industria de la Refrigeración, Construcción, Automotores y semovientes, máquinas, mercaderías relacionadas con el rubro de la construcción, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos, industriales, materias primas relacionadas con el rubro de la construcción, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. **b) Industriales:** Mediante la industrialización en todas sus formas y aspectos de toda clase de productos, construcción y fabricación de materiales y equipos para la refrigeración, fraccionamiento, transporte y comercialización de productos derivados de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Administración estará a cargo del Socio Carlos Alberto FRESCHI y durará en su cargo lo que dura la Sociedad. El cierre del ejercicio Económico - Financiero operará el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 27 de noviembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaría

R.N° 129.125

E:3/12/07

INDUSTRIAS FORESTALES EL FISCAL S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos:

"Industrias Forestales El Fiscal. S.R.L. s/Insc. Contrato Social", Expte. N° 1.316/07, hace saber por un día que conforme Contrato Privado del 20 de julio del 2007 y complemento de fecha 31/08/07, el señor ZEMMA, Osvaldo Serafino, D.N.I. N° 8.181.581, con domicilio en el lote 120, Pc. 212, paraje El Fiscal, Departamento Libertador Gral. San Martín; el señor VELOSO, Pedro Esteban, D.N.I. N° 21.888.730, con domicilio en pasaje Rivadavia N° 2097, y la señora CARAVACA, María del Pilar, D.N.I. N° 17.595.999, con domicilio en pasaje Rivadavia N° 2097, de la ciudad de Resistencia, han constituido una sociedad denominada "INDUSTRIAS FORESTALES EL FISCAL S.R.L.", con sede social la calle San Roque N° 884, de la ciudad de Resistencia, con un plazo de duración de 20 años. El capital social se fija en la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000). El objeto será el de fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar madera y sus derivados (productos agrícolas), para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales, personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ella; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesaria con los Bancos primarios y mixtos, y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina; con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La administración estará a cargo de Caravaca, María del Pilar. El cierre del ejercicio es el 31 de julio de cada año. Secretaría, 28 de noviembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaría

R.N° 129.121

E:3/12/07